



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2023-00841449-UNC-ME#FD, DONACION LIBRO AMPARO AMBIENTAL

VISTO: el EX-2023-00841449-UNC-ME#FD referido a la donación para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad de un ejemplar de la obra “Amparo ambiental”, 2da Edición ampliada y actualizada, autor: Grafeville, Díaz Cafferata, Editorial: Jurídicas, año 2023, efectuada por el Prof. Santiago Díaz Cafferata.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha obra resultará de gran utilidad para todos quienes deseen consultarla.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación de la obra “Amparo Ambiental”, 2da Edición ampliada y actualizada, autor: Grafeville, Díaz Cafferata, Editorial: Jurídicas, ISBN 978-950-758-215-8, año 2023, efectuada por el Prof. Santiago Díaz Cafferata para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad y disponer su registración patrimonial.

Artículo 2: Extender al Prof. Santiago Díaz Cafferata, un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

